





CUDAP: 0057232/2012

Córdoba, 10 JUL 2013

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 903/2012 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 6 (seis) cargos de Profesor Asistente, Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología;

## CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Profesores Doctores Aldo Renato EYNARD, María Eugenia PASQUALINI y Laura María VINCENTI, se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) Dr. Pablo Gastón REPOSSI MÁRQUEZ; 2°) Dra. Patricia Liliana QUIROGA; 3°) Mgter. María Fernanda TRIQUELL; 4°) Biol. Cintia María DÍAZ LUJÁN; 5°) Biol. María Josefina LANTIERI; 6°) Dra. Mariana PIEGARI; 7°) Dra. Cristina Beatriz LÓPEZ:

Que por Resolución del HCD Nº 243/2013 se aprobó el orden de mérito, propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD Nº 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 74) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 27 de junio de 2013;

Por ello.

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVODE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar POR CONCURSO, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES - DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde el **01/08/2013** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 y su modificatoria:

- 1- Dr. Pablo Gastón REPOSSI MÁRQUEZ (Legajo 37664), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 2- Dra. Patricia Liliana QUIROGA (Legajo 31554), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 3- Mgter. María Fernanda TRIQUELL (Legajo 39906), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.
- 4- Biol. Cintia María DÍAZ LUJÁN (Legajo 39544), en cargo vacante, dándosele de baja con igual fecha en el cargo de Profesor Asistente -dedicación simple- que venía desempeñando interinamente.

542

Prof. Major ROGELIO DANATE PIZZI DECRETARIO TÉCULO DECRETARIO TÉCULO DE GULTAD DE CIENCIAS DE CÓRDOBA GULVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA







- 5- Biol. María Josefina LANTIERI (Legajo 29338), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente y también en el cargo de Profesor Asistente -dedicación semiexclusiva- que venía desempeñando interinamente con licencia sin goce de sueldo.
- 6- Dra. Mariana PIEGARI (Legajo 29874), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente y también en el cargo de Profesor Asistente -dedicación semiexclusiva- que venía desempeñando interinamente con licencia sin goce de sueldo.

ARTÍCULO 2°: Imputar este egreso al Cód. 113 - seis (6) Cargos.

ARTÍCULO 3º: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL

AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROCK 10 DANIEL PIZZI

SECRETARIO TÉCNICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓROCE Prof. Dr. GUSTA DEGANO FAGULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

UNIVERSIDAD NASIONAL DE CORDOSA

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO VICEDECARO Facultad de Ciancias Médices Universidad Nacional de Cordoba

**RESOLUCIÓN Nº:** PP.jf